



AYACUCHO
JUEVES 3
DE OCTUBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5469
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

jornada.com.pe

993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



Hoy escribe Rudy Anyosa

"Teleférico urbano o buses eléctricos: momento crucial para el futuro del transporte urbano de Ayacucho". PÁG. 7



Lea a Ascencio Canchari

En "Figuras y Aspectos de la Vida Mundial" escribe: 'La eterna lucha entre pueblo y poderosos'. PÁG. 5

El presidente de la Junta de Fiscales de Ayacucho, Javier Anaya Cárdenas, señaló que, en lo que va del año, las denuncias por delitos de corrupción de funcionarios superan los mil casos en el ámbito de la región Ayacucho. Estas denuncias se encuentran en trámite y proceso de investigación. PÁG. 3



DETECTAN MÁS DE MIL CASOS DE CORRUPCIÓN

Sunafil paraliza obra de Ingeniería Agrícola que ejecuta el GORE



De manera parcial. Obra de mejoramiento la escuela de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), es ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho. PÁG. 3

Piden intervenir Mercado Nery García

Vecinos preocupados por desorden y la falta de higiene en los exteriores de centro de abastos. PÁG. 8



993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

SOBRE LA CARRETERA HUATATAS- TAMBILLO-ACOCRO

Autoridades de Acocro demandan cumplimiento de acuerdos al GRA

➢ **Plazos establecidos por los funcionarios se cumplieron y no hay viabilidad del proyecto**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde del distrito de Acocro, Mario Dipaz, junto a autoridades locales, se reunió con funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho para conocer los avances de los acuerdos y compromisos asumidos tras el paro de los pobladores en agosto de este año.

Al respecto, la autoridad distrital mencionó que, de acuerdo con los compromisos asumidos por los funcionarios, el perfil técnico del asfaltado de la carretera Huatatas-Tambillo-Acocro-Pumaqahuanqa debía estar viabilizado la quincena del mes de septiembre.



> Consejo Regional recibió demandas de los pobladores.

Asimismo, el ejecutivo regional se comprometió a que en los primeros días del mes de octubre se lanzaría la licitación pública para el expediente técnico.

“Nos llevamos la sorpresa de que el expediente técnico no está viabilizado y hay algunas observaciones, lo que genera malestar en la población, porque hay compromisos asumidos”, indicó.

Por su parte, el presidente de la comunidad de Chontaca, Alfonso Montes Quispe, demandó a los funcionarios del Gobierno Regional que sinceren la información y cumplan con los compromisos asumidos.

“Lo que nosotros queremos es que hablen la verdad y cumplan con los compromisos. Nosotros como dirigentes vamos a informar a la población y esperar, una vez más, los anuncios de los funcionarios”, señaló.

Ante ello, el director de la Oficina Regional de Evaluación e Inversión (OREI), José Pérez Solórzano, se comprometió a presentar la ficha técnica con todos los requisitos necesarios el próximo 21 de octubre.

DEMANDAS: Las autoridades del distrito de Acocro también solicitaron la entrega del expediente técnico para la construcción de un colegio de nivel primario y secundario en Chontaca-Acocro. El responsable de la Unidad de Formulación de Proyectos de Infraestructura (UFEDIPI), Neper Huancahuari, señaló que el próximo 25 de octubre se llevará a cabo un viaje para realizar el levantamiento de observaciones pertinentes.

Respecto a los proyectos de riego, se destacó la solicitud de avance y habilitación presupuestal para dos importantes iniciativas que buscan mejorar el acceso al agua para riego.

Otra de las peticiones de las autoridades locales es la liquidación de proyectos gestionados anteriormente, a fin de viabilizar nuevos proyectos a favor de este sector.

Cabe mencionar que, para atender las necesidades y demandas de este distrito, se realizará la instalación de una mesa técnica de trabajo.

Importante

> El presidente del Consejo Regional de Ayacucho, Héctor Cárdenas Castro, lideró la reunión con las autoridades de este distrito para discutir diversas iniciativas destinadas al desarrollo del distrito.

AFIRMA PREFECTO REGIONAL DE AYACUCHO

Trabajo de mantenimiento de la vía Los Libertadores culminará a fines de noviembre

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El Prefecto de la región de Ayacucho, Yuri Abad Quispe, informó que los trabajos de mantenimiento de la vía Libertadores se están ejecutando de acuerdo con el cronograma establecido.


> Prefecto regional de Ayacucho, Yuri Abad Quispe.

“Se está realizando el primer frente con el apoyo de maquinaria pesada, que consiste en la recomposición de la carretera (retirar los tramos grandes deteriorados) y sobre ello se echará una capa asfáltica que está pendiente. Además, en el otro frente se está trabajando manualmente en el parchado de los huecos pequeños”, indicó.

Agregó que, según información del residente del programa de mantenimiento, para fines del mes de noviembre se culminarán todos los trabajos, con miras al desarrollo de los Juegos Bolivarianos 2024.

En otro momento, precisó que la mesa técnica de trabajo dará a conocer los avances y detalles del proyecto de mejoramiento del tramo 4.

CON MAYOR DEUDA TRIBUTARIA

SAT Huamanga embargará a empresas y entidades



> SAT Huamanga.

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT) informó que iniciará acciones de embargo de bienes a más de 50 empresas e instituciones por incumplir con los pagos del impuesto predial, vehicular, arbitrios y papeletas.

Según la entidad recaudadora, hay más de 5 mil contribuyentes con procedimientos de ejecución coactiva, dentro de los cuales se han dictado los embargos en forma de retención bancaria, embargo que podría concluir en remate público.

SEGÚN EL MINISTERIO PÚBLICO

Registran más de mil casos por delitos de corrupción en Ayacucho

➢ En su mayoría los casos se encuentran en trámite y proceso de investigación

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El presidente de la Junta de Fiscales de Ayacucho, Javier Anaya Cárdenas, señaló que, en lo que va del año, las denuncias por delitos de corrupción de funcionarios superan los mil casos en el ámbito de la región Ayacucho. Estas denuncias se encuentran en trámite y proceso de investigación, generando un enorme perjuicio económico, político y social a la región y al país.

El representante de los fiscales precisó que los delitos de corrupción de funcionarios tienen un impacto negativo sobre la sociedad, ya que afectan el crecimiento del país, el desarrollo económico, el sistema político, la calidad de los servicios públicos y el ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos.



> Presidente de la Junta de Fiscales, Javier Anaya.

Datos

> La Contraloría General de la República informó que la región Ayacucho perdió durante el año 2019 más de 493 millones de soles como consecuencia de la corrupción.

"El impacto negativo de la corrupción sobre la sociedad es inconmensurable, pues afecta el desarrollo de la sociedad en general", indicó.

Anaya Cárdenas lamentó que, según cálculos, el 10% del presupuesto público general se desvíe en las redes de la corrupción a nivel nacional, lo cual también afectaría la credibilidad de las instituciones que administran justicia.

Asimismo, indicó que el mayor número de casos corresponde a peculado y colusión en procesos de contratación pública, entre otros delitos. Resaltó que es necesario dar una mirada a la limitada capacidad del Ministerio Público para investigar los casos de corrupción, ya que carece de recursos humanos y logísticos que impiden tener celeridad en las investigaciones.

EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

Promueven iniciativa legislativa para frenar incendios forestales



> Más de 100 incendios forestales en lo que va del año.

➢ Además se preve la formulación de proyectos para la dotación de equipos especializados

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

En lo que va del año, se han registrado en la región de Ayacucho 105 incendios, de acuerdo con el informe técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Estos incendios forestales se han reportado en Huamanga (27), La Mar (18) y Vilcas Huamán (15), afectando a más de 2,211 hectáreas de cultivos.

Ante esta situación, el Consejo Regional de Ayacucho (CRA) aprobó la Ordenanza Regional que declara de necesidad e interés regional la prevención, reducción y control de los incendios forestales en la región, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades y la población para afrontar estos siniestros.

Esta iniciativa legislativa permitirá la formulación de un proyecto de inversión pública que garantice la dotación de equipos especializados, vehículos y capacitaciones para el control y la extinción de incendios forestales, así como la formación de bomberos forestales e instructores. También se desarrollarán actividades educativas en las comunidades rurales para reducir el uso inadecuado del fuego en la agricultura. La responsabilidad de esta tarea recaerá en la Gerencia de Recursos Naturales, con apoyo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

Paralizan de manera parcial la obra de Ingeniería Agrícola de la Unsch

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) paralizó de manera parcial la obra de mejoramiento de la escuela de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho.

El equipo de inspectores de la Sunafil constató incumplimientos a las normas de seguridad y salud en el trabajo que ponen en grave e inminente riesgo a los trabajadores en la obra. Entre las observaciones advertidas, se identificó que las líneas de vida y anclaje estaban sin tensión y que los trabajadores se desplazaban sobre encofrados con arnés, pero sin anclaje, lo que constituye un riesgo de caída desde altura. También se encontraron aberturas perimetrales sin barandas y falta de orden y limpieza.

Ante ello, se procedió a la paralización temporal de los trabajos en altura durante un periodo de tres días. La intervención forma parte de los operativos a nivel regional dirigidos a diversas obras de construcción civil, en las que se verifica la formalización de los trabajadores, así como su seguridad y salud.



>Trabajos se paralizaron por tres días.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillén, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

POR JR SOL NO HAY CASONAS, SOLO HAY CASAS VIEJAS

Hugo Palomino Vallejo

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

No solo del jr.sol todas las casonas del centro histórico están deterioradas

Carlos A. Villagaray Fernández

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

Lo típico, primero tiene que caerse y cobrar vidas humanas y recién tomar cartas en el asunto, ¿Así o más claro?

Cristopher Levi Castro Pichardo

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

La municipalidad debe dar la autorización al propietario para que puedan construir

Maria Jesus Ñaña Palomino

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

Ya es hora de derrumbar todas esas casonas viejas que ya nadie quiere refaccionar. Solo es un peligro para la sociedad

Yary CG

Sobre casonas ubicadas en el centro de la ciudad

El ministerio de cultura es infructuosa, con esas viejas casonas a punto de colapsar no veo a un turista tomarse siquiera una foto.

Por Juan Camborda Ledesma

¿A puertas de la III Guerra Mundial?

director@jornada.com.pe

La escalada que puede desencadenarse en el cercano oriente, con una guerra total de Israel contra Irán, formaría parte de un plan estructurado, según dieron a conocer varios analistas políticos, desde el departamento de estado, el mismo que viene desde antes de la disolución de la Unión Soviética.

De ser correctos estos análisis, se tendría que aceptar que el ataque del 7 de octubre al sur de Gaza, donde un comando de Hamas incursionó en un poblado israelí, asesino a varias personas y secuestró a más de un centenar de judíos, lo que permitió al gobierno de Israel a declarar la guerra contra Hamas, destruir Gaza, causando la muerte de más de 50 mil palestinos, y dejando más de 30 mil desparecidos, posiblemente sepultados bajo las toneladas de escombros de más de 10 mil viviendas destruidas.

Los estados Unidos y sus aliados de Europa Occidental estarían seriamente comprometidos con todas estas acciones, ya que Israel es parte del modelo neocolonial que impone el imperio del norte, para sojuzgar a las naciones musulmanas.

Esto encaja con planes que se vienen desarrollando desde hace tres décadas luego de la caída de la Unión Soviética el 1991. Vayamos enumerando por partes.

El aliado más cercano a Rusia, luego del derrumbe de la URSS era y sigue siendo Serbia. Europa generó todo un movimiento al interior de la ex Yugoeslavia, despertando nacionalismos y problemas de carácter étnico religioso, que generó una guerra civil, y terminó en una tragedia humanitaria.

Pero EEUU avivó la confrontación entre Irak e Irán enfrentados en una guerra en la que ambos perdieron. Pero quedaron agotados, tanto en el personal militar como en los depósitos de armas. En esas condiciones, diez años después de la guerra con Irán, Irak fue invadido, primero por Busch padre y luego por el hijo, dejando en la actualidad: un estado fallido sacudido por guerras internas.

El siguiente paso fue Egipto, donde el ejército recupero el poder y Siria, a la que le inventaron una guerra civil, para convertirlo en lo que es hoy: un estado fraccionado, una parte en manos de Rusia, otra de EEUU.

El objetivo es debilitar a futuros aliados futuros de China en nuevo orden mundial que tendría a Eurasia, el bloque Rusia-China, como el nuevo centro del poder y sus aliados cercanos, India. Indonesia, Vietnam, Corea del Norte, Irán, Egipto y Arabia Saudita, parte del BRICS.

LO DIJO

"El impacto negativo de la corrupción sobre la sociedad es inconmensurable, pues afecta el desarrollo de la sociedad en general".



Javier Anaya presidente de la Junta de Fiscales de Ayacucho

ESTÁ RUTA ESTÁ MUY VACÍA

carlicaturas 2024 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

No fue el Wayki ¿Quién fue?
Dicen que el almuerzo a los periodistas, que no asistieron al almuerzo de confraternidad organizado por el colegio, la ofreció una persona muy influyente en la política de Ayacucho, pero no es el Wayki. ¿Quién podría ser? ¿Un alcalde que quiere ser gobernador? ¿Un ex gobernador que quiere volver al sillón de gobernador? Vaya, que no es difícil barajar algunos nombres.

Se polariza la Universidad
Las elecciones en la universidad han comenzado a polarizar tanto a profesores como a estudiantes. La guerra sucia está funcionando en todos los escenarios, soltando noticias falsas, rumores de renuncias, lanzando alarmas contra tal o cual candidato, que sería un peligro para la UNSCH. La desesperación no es buena consejera.

Sin abstenciones ni voto en contra
Por unanimidad la Junta Nacional de Justicia ratificó la destitución de Patricia Benavides Vargas, quien ocupaba el cargo de Fiscal de la Nación. La investigación se debe por la interferencia a las investigaciones que se realizaba contra su hermana Emma Benavides, investigada a la vez, por haber recibido dinero de una organización criminal, dedicada al narcotráfico.

Carajeo la mandataria
Rompiendo todos los límites del protocolo, la presidente del Perú, Dina Boluarte, afirmó con un "carajo" que ella está trabajando y nadie la puede parar. Este exabrupto, no ayuda en nada a la imagen de la presidente del Perú, y menos en un acto oficial. Lo que la señora Boluarte debe entender, que cada cosa en su lugar, y que ella representa en el mundo, a un país, llamado Perú.

Contra la ley favorable al crimen organizado
El fiscal coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, calificó a la ley que protege a las bandas criminales, como un peligro para el trabajo de las fiscalías, al poner a favor de los presuntos cabecillas de estas organizaciones, condiciones que pueden permitir esfumarse.

FIGURAS Y ASPECTOS DE LA VIDA MUNDIAL

La eterna lucha entre pueblo y poderosos



Ascencio Canchari Sulca

El poder real en el mundo, a través de sus muchas conquistas en la batalla cultural,ha relegado la filosofía y la economía a esferas incomprensibles para la mayoría de la sociedad, limitando así su impacto en la vida cotidiana. Esto no es un asunto menor, ya que afecta tanto al pensamiento como al bolsillo. En un contexto donde las personas buscan respuestas rápidas y prácticas, la filosofía —antes clave para cuestionar el mundo y entender nuestro lugar en él — se ha convertido en algo abstracto y distante,percibida como innecesaria o demasiado compleja. No es casualidad: aquellos que ostentan el poder han creado un entorno donde el pensamiento profundo ya no tiene cabida, desalentando la reflexión crítica que podría desafiar su control.

Por otro lado, la economía, que impacta directamente en el bolsillo de las familias,también ha sido monopolizada por "los que saben", convirtiéndola en una materia ininteligible. Nos hacen creer que es un terreno tan complicado que solo expertos con conocimientos técnicos pueden manejarlo. Así, las decisiones económicas que influyen en la calidad de vida de millones son tomadas en despachos alejados de las preocupaciones reales de la gente y, por lo general, por expertos al servicio de quienes ostentan el poder. La brecha entre la teoría económica y la vida diaria se ensancha, y el ciudadano común se encuentra sin herramientas ni capacidad para cuestionar esas decisiones, asumiendo que "así son las cosas".

El resultado es claro: una sociedad que no comprende ni cuestiona los cimientos de su propia realidad, mientras una élite global continúa, sin oposición, dictando el rumbo hacia una mayor concentración del ingreso. La economía desempeña, por lo tanto, en la sociedad una función paralela y complementaria a la de las leyes, actuando específicamente como baluarte de una estructura de clases. Esto implica que tanto el sistema económico como el legal trabajan conjuntamente para mantener y perpetuar las divisiones y jerarquías existentes.

La estructura de clases de la sociedad siempre ha estado sustentada y estabilizada por el sistema legal existente. Esta es una razón fundamental detrás de todos los códigos de leyes. Por ejemplo, el Código de Hammurabi, uno de los más antiguos códigos ancestrales, que data de 1792 a.C., representa un desarrollado concepto de igualdad entre los habitantes de Mesopotamia. Se basa en la aplicación de la ley del talión (principio jurídico que busca reciprocidad de acuerdo al crimen cometido), siendo también uno de los primeros ejemplos del principio de presunción de inocencia, pues sugiere que tanto el acusado como el acusador tienen la oportunidad de aportar pruebas. Sin embargo, la parte que suele obviarse — y que es central en la relación de poder— es el designio de los dioses que imponían reyes sobre los seres comunes. El código está redactado en primera persona y describe cómo los dioses eligen a Hammurabi para iluminar al país y asegurar el bienestar de la gente, pero este conjunto de privilegios no estaba disponible para todos. Las penas se aplicaban según el estatus social, y solo había dos: hombres libres y esclavos; estos últimos no tenían esos derechos. El código fue formulado explícitamente para apuntalar la estructura de clases.

La idea era que las costumbres prevalecieran de manera universal y fueran percibidas como naturales, evitando así su cuestionamiento. En la ley feudal, regía la estructura de clases y era todo lo necesario para definir completamente las relaciones sociales. Estas relaciones eran percibidas y aceptadas por todos, incluso por los desposeídos y oprimidos, como establecidas por Dios. A medida que creció el poder y la riqueza de la clase comerciante —es decir, la burguesía, que provocaría el fin de la época feudal— el conflicto real entre los que tenían y los que no, salió a la superficie como un rasgo permanente de la sociedad. Con el ascenso de la burguesía surgió la necesidad de una nueva disciplina que pudiera justificar su poder financiero. La "naturalidad" de las grandes fortunas y el poder político que estas otorgaban a sus poseedores ya no era evidente, pues ya no resultaba creíble que ese orden social fuese de origen divino. La forma en que los ricos se hacían ricos y poderosos era visible para cualquiera, mientras que en la época feudal los poderosos nacían poderosos y los sin poder nacían sin poder,y así había sido desde tiempos inmemoriales.

Aunque físicamente los poderosos podían disponer como quisieran de la riqueza creada por el pueblo, sus derechos de acceso a dicha riqueza carecían de la bendición divina, por lo que se precisaba otro fundamento intelectual. Se necesitaban argumentos que demostraran que el hambre de los pobres es natural y que tratar de aliviarlo iría contra la naturaleza y perturbaría el orden establecido. Para proporcionar tales argumentos, además de la ley, era necesaria otra institución que mantuviera el orden social. Esta institución no solo debía formular la justificación teórica del nuevo orden,sino también aportar instrumentos para proteger a los propietarios de fortunas acumuladas de leyes y regulaciones que amenazaran su derecho a tal posesión. Para cubrir esta necesidad surgió la disciplina económica.

Hacia finales del siglo XIX comenzó el proceso de vestir a la economía con el atuendo de las matemáticas para darle la apariencia de poder encontrar leyes y verdades eternas. En cuanto a los ortodoxos, aceptan el sufrimiento humano como un subproducto —quizá desafortunado—de una economía eficiente. En los círculos académicos nunca se reconoce así, pero la tesis es que, en la visión dominante del mundo, la verdadera meta de una economía eficiente es proteger la riqueza y el poder de los ricos. Bajo este disfraz se presenta la austeridad como una política económica que busca reducir el déficit fiscal y la deuda pública de un país, asumiendo que estas medidas pueden ser dolorosas a corto plazo, pero necesarias para lograr un bienestar sostenible a largo plazo que nunca llega —al menos no para el pueblo, aunque sí, y acorto plazo, para los poderosos. Es importante señalar que la efectividad de la austeridad era un tema controvertido; sus resultados demuestran que ya no lo es. La lucha será eterna entre el pueblo y los poderosos. Lo lamentable es que el pueblo se ponga de parte de los poderosos.



Avisaje

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

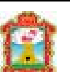
Nombre:	LUCIANA MIKELA
Código:	01-01622-24
Fecha y hora de presentación:	12/06/2024, 11:47
Hectáreas:	100
Titular:	LUCAS JIMENEZ CHUNGUILLO
Distrito(s):	SAN PEDRO
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona: 18	

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 359	597
2	8 358	597
3	8 358	596
4	8 359	596

22/08/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



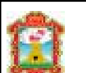
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Ronald Gálvez Escobar	Doña: Nancy René Pérez Vila
Edad: 40 años	Edad: 35 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltero
Natural de: Luiricocha-Huanta	Natural de: San Miguel la Mar
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Comerciante	Ocupación: Comerciante
Domiciliado: Covadonga Mz-C2 Lt-01	Domiciliado: Covadonga Mz-C2 Lt-01

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 12 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 13:30
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL.**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 02 de Octubre de 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: Omar Vásquez Huamán	Doña: Judith Cyntia Gutiérrez Sánchez
Edad: 32 años	Edad: 39 años
Estado Civil: Divorciado	Estado Civil: Soltero
Natural de: Ayacucho-Huamanga	Natural de: C. Punco-La Convencion
Nacionalidad: Peruana	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Comerciante	Ocupación: Médico Veterinario
Domiciliado: Jr. Sucre No. 476	Domiciliado: Jr. Sucre No. 476

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 12 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 17:30
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **LOCAL**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 02 de Octubre de 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil, hago saber que Don: **Omar Alexis Alcocer Cervan**, de **40** años de edad, estado civil soltero, natural de **Ayacucho**, nacionalidad peruano, ocupación: **Ing. Civil**, domiciliado en Prol José C. Mariategui Mz: L Lt: 02 - San Juan B; Y, Doña: **Rocio Pilar Quispe Canchari**, de **37** años de edad, estado civil soltero, natural de **Ayacucho**, nacionalidad peruana, ocupación: **Ing. en Industrias Alimentarias**, domiciliada en Prol José C. Mariategui Mz: L Lt: 02 - San Juan B. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 02 de Octubre del 2024
Vilma Mischa Laurente
DNI: 28221852
REGISTRADORA CIVIL
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682



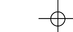
AVISO MATRIMONIAL



De conformidad al Artículo 250° del Código Civil:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
Don: De Becker Benoit Jan	Doña: Diana Gabriela Condori Choque
Edad: 29 años	Edad: 30 años
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Soltero
Natural de: Europa-Bélgica-Flandes Oriental	Natural de: Juliaca-San Román-Puno
Nacionalidad: Extranjero	Nacionalidad: Peruana
Ocupación: Traductor	Ocupación: Médico
Domiciliado: Jr. Manco Cápac S/N. Primer Pasaje – G Cercado	Domiciliado: Jr. Manco Cápac S/N. Primer Pasaje – G Cercado

Pretenden contraer Matrimonio Civil en ésta Municipalidad:
Día: 11 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 12:00
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: **OFF.RRCC**
Nota: EL Artículo 253° establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará nulo el presente documento
Ayacucho, 20 de Septiembre del 2024.
Juan Heliodoro Quispe Flores
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL
D.N.I. 28225148




ENTRE SUS PRIORIDADES ESTÁ LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE LA HOYADA

Víctimas de la violencia sociopolítica lamentan la falta de apoyo gubernamental

➢ **Piden la intervención a fin de dar solución a las brechas.**

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Víctimas del terrorismo necesitan de una atención urgente en la búsqueda de justicia para sus familiares.

L A más de tres décadas del conflicto armado interno que asoló Ayacucho, las víctimas del terrorismo continúan enfrentando una dura realidad: la falta de apoyo y atención por parte del Estado. A pesar de los compromisos asumidos, muchas de estas personas siguen viviendo en condiciones precarias, sin acceso a servicios básicos ni programas de rehabilitación adecuados.

Las organizaciones de derechos humanos han señalado que, a pesar de la creación de diversas políticas públicas para ayudar a las víctimas, la implementación ha sido deficiente.

"Es inaceptable que, después de tantos años, aún no se les brinde el apoyo que necesitan. Estas personas merecen justicia y reparación," afirmó Lidia Flores, presidenta de la la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep).

Las víctimas, muchas de las cuales son sobrevivientes de actos de violencia y han perdido a sus seres queridos, se enfrentan a la exclusión social y a la falta de oportunidades. "Vivo con el dolor de haber perdido a mi familia y sin poder acceder a un trabajo digno. El apoyo del Estado es casi inexistente," expresó Juana Quispe, quien ha sido un referente en la lucha por los derechos de las víctimas.

La falta de programas de salud mental y la carencia de recursos económicos han contribuido a la frustración de las víctimas. Según un informe de de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, solo un pequeño porcentaje de ellas ha recibido atención psicológica adecuada, lo que agrava su sufrimiento.

Las víctimas del terrorismo han solicitado al gobierno central una mayor inversión en programas de asistencia, así como la creación de espacios donde puedan expresar sus necesidades y preocupaciones. "No pedimos limosna, sino el cumplimiento de nuestros derechos," enfatizó.

Lidia Flores agregó que otra de las prioridades es la culminación del proyecto de mejoramiento y construcción de la Hoyada, la misma que significa un espacio de paz y reconciliación entre los deudos que perdieron a sus familiares durante este periodo.

"La situación de las víctimas del terrorismo en Ayacucho es un recordatorio de la necesidad de avanzar en la reparación y la reconciliación, para que nunca más se repitan los horrores del pasado", apuntó.


Proyecto de culminación de La Hoyafa .

A FIN DE NO REGISTRAR MÁS ATENTADOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN

Reiteran en no realizar quemas para evitar incendios forestales

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

En un contexto de creciente preocupación por el impacto ambiental, el gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, William Ayala Hinostroza, hizo llamado urgente a la población para evitar las quemas durante esta temporada, prácticas que incrementan el riesgo de incendios forestales en la región.

"La quema de residuos agrícolas y la práctica de roza y quema contribuyen a la desforestación y pueden resultar en incendios incontrolables", comentó.

Los incendios forestales no solo devastan el ecosistema, sino que también afectan la calidad del aire y la salud de las comunidades cercanas. "Las consecuencias son nefastas. No solo se pierde biodiversidad, sino que también se pone en riesgo la vida de las personas", advirtió.

Las altas temperaturas y la sequía prolongada han contribuido a la rápida propagación de las llamas, que han alcanzado áreas previamente consideradas seguras.

Según reportes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) se han registrado focos de incendio en varias provincias, incluyendo Huamanga, La Mar y Huanta, Vilcas Huamán, Huanta, etc.


Incendios forestales en Ayacucho.

Teleférico urbano o buses eléctricos: momento crucial para el futuro del transporte urbano de Ayacucho.



Rudy Anyosa Chuchón

Ayacucho necesita con urgencia un sistema de transporte masivo urbano para resolver el caos vehicular y mejorar la movilidad de las personas. El Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS), un documento que plantea el ordenamiento del transporte en Ayacucho, señala que se puede implementar ya sea un sistema de transporte aéreo urbano, más conocido como teleférico, o buses eléctricos articulados para mejorar la movilidad urbana masiva de pasajeros. En 2021, el entonces Presidente del Perú, Pedro Castillo, priorizó la construcción de un teleférico en Ayacucho. En 2022, la Municipalidad Provincial de Huamanga firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para que esta entidad se encargue del estudio y la ejecución del teleférico urbano. Sin embargo, la actual gestión municipal, a cargo del señor Carlos Arango, parece haber descuidado este proyecto, ya que han pasado casi dos años y no hay avances.

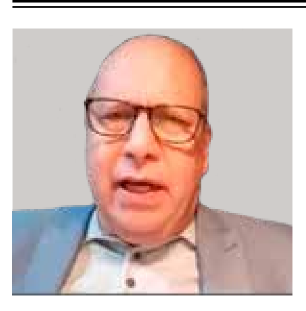
Recientemente, me he enterado por información del MTC que se ha creado una comisión para evaluar si Ayacucho necesita un teleférico o buses eléctricos para descongestionar el caos vehicular. Esto genera la siguiente pregunta: si ya se había priorizado la construcción del teleférico, ¿por qué crear una comisión —sin participación de ningún ayacuchano— para decidir qué es lo mejor para nuestra ciudad?

El teleférico sigue siendo la mejor opción, ya que utilizaría el espacio aéreo, promovería el turismo, dinamizaría la economía local y sería un sistema seguro y no contaminante. Cada cabina, con capacidad para diez personas, sale de la estación cada 15 segundos, lo que lo convierte en una solución muy rápida. Por el contrario, los buses eléctricos solo generarían más caos vehicular, no serían seguros debido a las largas colas que se formarían para acceder a ellos, y no dinamizarían la economía de la ciudad de la misma manera.

En este momento, cuando se va a decidir cómo se movilizarían las generaciones actuales y futuras en los próximos 50 o 100 años, es preocupante que esta decisión esté en manos de personas que no conocen nuestra realidad ni nuestras necesidades. Es momento de que el alcalde Provincial de Huamanga, quien además aspira a ser Gobernador Regional, se interese por este tema y haga al menos algo bueno por su ciudad. Asimismo, sería conveniente que el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho se involucre para asegurar que se tome la decisión correcta. No vaya a ser que los intereses de algún grupo empresarial que busca vender sus buses prevalezcan sobre la verdadera necesidad de Ayacucho.

OPINIÓN

Delia Zamudio.



Isaac Bigio.

A fines de los setentas cuando se daban las luchas que tumbaron a la dictadura militar y dieron paso a la actual democracia, muchas veces se destacaba el rostro color café oscuro de una alta mujer. Ella fue la octogenaria Delia Zamudio, una de las más importantes luchadoras afroperuanas, la cual se nos acaba de ir cuando terminaba septiembre.

Ella fue una gigante por los derechos de su clase, su raza y su sexo. Delia debutó como dirigente barrial en Rímac y como lideresa del gremio de laboratorios. Fue allegada a Hugo Blanco, incluso desde antes que en 1978 él se convirtiera en la primera figura electoral de la izquierda peruana. El caudillo campesino cuzqueño solía referirse a Delia como triplemente explotada por ser obrera, mujer y negra. Ambos cofundaron el Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1979, el cual quedó primero entre las 5 listas presidenciales en las cuales se atomizaron los socialistas peruanos en 1980.

Delia nunca dejó de militar en la izquierda, aunque se formó criticando a los sectores que ella tildaba de reformistas, burocráticos o socialdemócratas y también a quienes sembraban el terror al margen y en contra de las organizaciones populares.

Ella fue parte de una generación de valiosos cuadros clasistas. Dentro de sus camaradas trabajadores se encuentran muchos líderes, como Roberto Chiara (asesinado por senderistas) y otros que llegaron al parlamento (como Enrique Fernández Chacón, Magda Benavides e Hipólito Henríquez, todos los cuales destinaban sus sueldos congresales y sus energías a promover las luchas populares, y no al inverso como ahora acontece)

Además de haber organizado a las bases sindicales contra las burocracias laborales, ella se destacó como feminista que impulsaba casas de refugios y defendía el derecho de las mujeres a disponer de sus cuerpos y confrontar la violencia doméstica.



Avisaje

AVISO

La municipalidad distrital de Carmen alto pone de conocimiento que en el marco de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 7 de la ley número 26298, ley de cementerios y servicios funerarios, El dominio de los terrenos para sepulturas que no hubiesen sido construidos y abandonados por los concesionarios en uso perpetuo o dentro de los 10 años posteriores a su concesión, revertirá a favor del cementerio. Por tanto se pone de conocimiento al público en general que los dichos identificados con los códigos 245, 193, 378, 358, 141, 88, 214, 152, 451, 128, 356, 99, 87, 308 y 555. Están en proceso de reversión al cementerio que actualmente administra la municipalidad de Carmen alto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: ALCIDES VELASQUE ROMERO de 32 años de edad, estado civil Soltero, natural de Huamanguilla-Huanta, nacionalidad peruana, ocupación Independiente, domiciliado en Asoc. Inti Raymi Mz. N Lt. 1B-Jesús Nazareno y; Doña: PAOLA GALVAN BAQUERIZO de 32 años de edad, estado civil Soltera, natural de Chupaca-Huancayo de nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en Asoc. Inti Raymi Mz. N Lt. 1B -Jesús Nazareno.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:

Día: 12 | Mes: Octubre | Año: 2024 | Hora: 09:00 am
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 10 de septiembre de 2024.

Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil
DNI: 28291236

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN. DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, Provincia de Huamanga, doña Meri Castillo Raime, ha presentado el Día 19 de junio del 2024, Solicitud de rectificación de error, en la partida de Nacimiento de su menor No. 67237455 del año 2009 que corresponde a CHAVARRIA CASTILLO LUIS ÁNGEL, la rectificación se refiere a su apellido materno consignado como RAYME, cuando en forma correcta debe ser Raime, es decir el error se refiere a la rectificación de la letra Y por la I latina; por cuanto la datos de la solicitante para esta rectificación en la partida de nacimiento de su referido hijo debe ser: CASTILLO RAIME MERI y, no como está consignado en forma errónea. Los que se consideren perjudicados con esta rectificación pueden formular oposición alguna en su oportunidad y conforme a Ley.
Carmen Alto, 08 de agosto del 2024.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN ALTO
Huamanga - Ayacucho
Edgar Apaico Asto
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI. N° 28264444

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SANCOS
Código: 01-02628-23
Fecha y hora de presentación: 26/10/2023, 15:16
Hectáreas: 200
Titular: ANGEL SALVADOR SOTO BASURCO / YIMI JESUS CENTENO RAMIREZ / ELAR PELAYO CERMEÑO TACURI

Distrito(s): SANCOS
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 328	613
2	8 326	613
3	8 326	612
4	8 328	612

05/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Hectáreas: 400; Pago vigencia: $ 1200.00

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MARCELA SHAORI
Código: 55-00079-23
Fecha y hora de presentación: 10/10/2023, 08:19
Hectáreas: 400
Titular: H & FULL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Distrito(s): SAN JOSÉ DE TICLLAS / SOCOS / AYACUCHO
Provincia(s): HUAMANGA
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 550	578
2	8 549	578
3	8 549	579
4	8 547	579
5	8 547	578
6	8 548	578
7	8 548	577
8	8 550	577

Ayacucho; 19 JUL. 2024

ING. RAUL JAIME ANCCASI
DIRECTOR
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

SUS VÍCTIMAS SON MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN

Vraem: Trata de personas un problema aún sin resolver por varios años

➢ **Piden realizar control en los viajes interprovinciales.**

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe





La trata de personas es un problema preocupante en la jurisdicción del Vraem.

La trata de personas ha escalado en el Vraem, convirtiéndose en una grave amenaza para la seguridad y los derechos humanos de la población local. Según informes recientes, se han registrado un notable incremento en las denuncias, evidenciando la vulnerabilidad de las familias en dicha jurisdicción.

"El Vraem, conocido por su compleja situación socioeconómica y la presencia de actividades ilícitas, se ha transformado en un foco para redes de trata que explotan a personas, especialmente mujeres y niños, para fines de explotación laboral y sexual", comentó César López, dirigente de distrito de Ayna- La Mar.

La ausencia de educación, el desempleo y la violencia familiar son factores que vulneran a las comunidades. "Las personas en situaciones de riesgo son más susceptibles a caer en manos de tratantes que prometen empleo y una vida mejor", detalló Jorge Torres, especialista en Derechos Humanos.

"Las consecuencias de la trata son devastadoras. Las víctimas no solo sufren daños físicos y psicológicos, sino que también enfrentan la estigmatización social, lo que dificulta su reintegración a la sociedad", comentó.

Agregó que la problemática de la trata de personas en el Vraem requiere una respuesta urgente y coordinada. "La comunidad, las autoridades y las organizaciones deben trabajar de la mano para erradicar este delito y proteger los derechos de las personas más vulnerables", dijo.

Por su parte, el Distrito Fiscal de Ayacucho informó respecto al ingreso y salida de niños o adolescentes que viajan sin autorización de sus padres en el Vraem, exponiéndose a riesgos en su integridad física y mental.

En ese sentido, la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ayna alertó sobre el ingreso menores al territorio del Vraem, así como la salida a otros lugares de los mismos, que estarían viajando sin permiso de sus apoderados, estando expuestos a hechos ilícitos, así como riesgos a su integridad física.

Datos

El frecuente registro de menores de edad que viajan sin autorización, por lo que la Fiscalía recordó que un menor puede trasladarse por el territorio nacional sin el permiso notarial solo cuando se encuentra con alguno de sus padres y en caso contrario deberá contar con la aprobación notarial.



Trata de personas en el Vraem.

ADVIERTEN QUE LA INFORMALIDAD PREDOMINA EN LOS EXTERIORES

Vecinos piden intervención frente a desorden en el mercado Nery García

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un grupo de vecinos del mercado Nery García ha expresado su preocupación por el creciente desorden y la falta de higiene en los exteriores de este centro de abastos. La situación, que afecta tanto a comerciantes como a compradores, ha llevado a varios ciudadanos a alzar la voz para exigir acciones inmediatas de las autoridades locales.

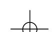
Se advirtió que el mal estado de las instalaciones, la acumulación de basura y la congestión en los pasillos están generando un ambiente insalubre. "Es inaceptable que tengamos que convivir con esta situación. La salud de todos está en riesgo," afirmó Guillermina Lunazco, vecina del lugar.

De igual manera destacaron que el desorden afecta la experiencia de compra y la reputación del mercado, que es un punto de referencia para muchos en la ciudad de Ayacucho.

Hasta el momento, las autoridades municipales no han emitido una respuesta oficial ante estas quejas. Sin embargo, los vecinos solicitaron una reunión con representantes del gobierno local para abordar esta problemática y proponer soluciones efectivas. "Necesitamos que se tomen medidas. Una limpieza profunda y una mejor organización son urgentes", dijo.



En el mercado Nery García Zárate.



993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

MONDARCO AYACUCHO:

“Si tú ves la realidad, te nace el espíritu de querer hacer algo”

➢Con un año de formación, tienen un enfoque socioambiental y animalista

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe



Sergio Luyo es el presidente de Mondarco Ayacucho, una organización social dedicada a la labor comunitaria en la región. Su enfoque abarca diversas áreas, incluyendo el bienestar animal y la protección del medio ambiente.

Esta agrupación se ha destacado por su compromiso en la reforestación, limpieza de ríos y campañas de concientización ambiental. En el ámbito de la protección animal, Mondarco trabaja en la adopción de animales rescatados, brindándoles atención veterinaria y realizando campañas de concientización contra el maltrato.

Una de las actividades más notables que llevó a cabo la asociación fue la entrega de chocolatadas y panetones durante la Navidad del año pasado a madres, niños y adultos mayores que trabajan en las calles. Este año, planean repetir la actividad en un puericultorio que alberga a niños con capacidades diferentes, con el objetivo de ofrecerles un momento especial en las fiestas navideñas.



Mondarco nació del esfuerzo conjunto de jóvenes y adolescentes que, al observar la difícil situación de ancianos en situación de calle y la indiferencia de la sociedad, decidieron actuar. Este pequeño grupo inicial ha crecido y se ha consolidado, enfocándose en generar un impacto positivo en su comunidad.

La organización abarca a personas de todas las edades con la intención de crear conciencia social. Luyo enfatiza que “la conciencia se crea en todas las personas, en todas las edades y para todo tipo de personas”, subrayando la importancia de la educación en la responsabilidad social.

Entre sus objetivos, Mondarco busca regular el maltrato animal y promover iniciativas legislativas para la protección del medio ambiente en Ayacucho. Además, tienen la intención de colaborar con otras ONG para apoyar a personas en situación de calle.

Uno de los principales desafíos que enfrenta Mondarco es la obtención de recursos económicos.



Lo dijo

> “Mondarco nace en base de un grupo de jóvenes y adolescentes que, cansados de la realidad de Ayacucho decidieron hacer algo”

La mayoría de los fondos provienen de eventos culturales y musicales que organizan para recaudar dinero y continuar con su labor social.

Luyo destaca la importancia de trabajar con otros jóvenes voluntarios, creando un ambiente de colaboración donde todos comparten el mismo propósito: ayudar a quienes lo necesitan.

De cara al futuro, Mondarco aspira a convertirse en una ONG formal, lo que les permitiría ampliar su alcance y fortalecer sus proyectos en Ayacucho. Luyo concluye afirmando que el voluntariado surge de las experiencias y vivencias personales, y que la toma de conciencia sobre la realidad que nos rodea es fundamental para impulsar cambios significativos en la sociedad.

Para conocer más de la organización Mondarco escanea el siguiente QR:





